



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Resolución de 15 de mayo de 2020, del Rector de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve la asignación económica a los subproyectos de I+D de la Universidad de Málaga correspondientes a la ejecución del “Proyecto singular de actuaciones de transferencia del conocimiento Campus Excelencia Internacional Andalucía TECH. Ecosistema innovador con inteligencia artificial para Andalucía 2025” en el marco por el que se impulsa el desarrollo de proyectos singulares de actuaciones de transferencia en los campus de excelencia internacional en las áreas de la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Andalucía (RIS3) con cargo al programa operativo FEDER 2014-2020 de Andalucía dentro de la medida A1122062E0.

El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), aprobado mediante Acuerdo de 15 de marzo de 2016, del Consejo de Gobierno, se configura como el principal instrumento de programación, coordinación, dinamización y evaluación de la política de Investigación, Desarrollo Tecnológico y de Innovación de la Administración de la Junta de Andalucía, asumiendo y resaltando la importancia del fomento de la I+D+i como motor del cambio social y de la modernización de Andalucía, a la vez que establece una serie de actuaciones prioritarias y estratégicas para el desarrollo de la sociedad andaluza. Asimismo, el marco planificador de las actuaciones en I+D+i en Andalucía incluye también, como especialmente relevante, la primera de las tres prioridades de la estrategia del Programa Operativo FEDER en Andalucía para el período 2014-2020: «Crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y la innovación», la estrategia económica general de la Junta de Andalucía para el periodo 2014-2020, recogida en la Agenda por el Empleo-Plan Económico de Andalucía 2014-2020 y, específicamente, la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Andalucía (RIS3 – Andalucía).

Así, con fecha 24 de septiembre de 2019, la Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, estableció el Marco por el que se impulsa el desarrollo de Proyectos Singulares de Actuaciones de Transferencia en los Campus de Excelencia Internacional en las áreas de la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Andalucía (RIS3) dentro de las actuaciones cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER en Andalucía para el periodo 2014-2020.

Por otro lado, Andalucía TECH recibió la calificación de Campus de Excelencia Internacional en octubre de 2010, renovándose esta calificación en diciembre de 2015 con la calificación de A. Es promovido conjuntamente por la Universidad de Sevilla (US) y la Universidad de Málaga (UMA). Cuenta con más de 150 agentes agregados entre organismos públicos, parques, centros tecnológicos, empresas y otras entidades. Andalucía TECH se especializa en tecnología, concretamente en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Tecnologías de la Producción (TEP) y Biotecnología, que son las áreas donde se encuentran las mayores sinergias entre las fortalezas de US, UMA y los agentes agregados. Estas fortalezas, sumadas a las



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

15/05/2020 13:23 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 5B95093144C63AA7





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



oportunidades del entorno, definen seis sectores de aplicación donde el CEI realiza su actividad, los Polos de Excelencia Investigadora: Aeroespacial, Biotecnología para una Sociedad Saludable, Comunicaciones y Movilidad, Energía y Medio Ambiente, Transporte, y Turismo y Desarrollo Territorial.

Ante esto, la Universidad de Sevilla, como universidad coordinadora del Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH, ha manifestado expresión de interés para el desarrollo de actuaciones concretas en el ámbito de este Marco mediante el "PROYECTO SINGULAR DE ACTUACIONES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL ANDALUCÍA TECH. Ecosistema Innovador con Inteligencia Artificial para Andalucía 2025".

El objetivo de este Proyecto Singular de actuaciones de transferencia es la creación de un Ecosistema de Innovación basado en las distintas Tecnologías TIC y de Inteligencia artificial, dentro del ámbito de los sectores RIS3 que permita un salto cualitativo a empresas andaluzas y grupos de investigación de las Universidades de Sevilla y Málaga. Se trata, por tanto, de un proyecto singular liderado por el Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH para que sus dos Universidades, Sevilla y Málaga, actúen con empresas tecnológicas tractoras para el desarrollo de tecnologías de inteligencia artificial en todos los ámbitos de la RIS3 en Andalucía.

El programa presupuestario 54A "Investigación Científica e Innovación" consigna un crédito de 2.000.000,00 euros, en la partida presupuestaria 1400170000 G/54A/74106/00 A1122062E0 2017000355 a la Universidad de Sevilla para la financiación, desarrollo y ejecución del "Proyecto Singular de Actuaciones de Transferencia del Conocimiento Campus Excelencia Internacional Andalucía TECH. Ecosistema Innovador con Inteligencia Artificial para Andalucía 2025".

De este modo, con fecha 12 de diciembre de 2019, mediante la firma del correspondiente Acuerdo de Inicio, se autoriza a la Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento para la tramitación del procedimiento administrativo para la realización de la transferencia de asignación nominativa a la Universidad de Sevilla para el desarrollo y ejecución del "PROYECTO SINGULAR DE ACTUACIONES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL ANDALUCÍA TECH. Ecosistema Innovador con Inteligencia Artificial para Andalucía 2025", emitiéndose Resolución de Autorización de la transferencia con fecha 26 de diciembre de 2019.

Por último, con fecha 14 de abril de 2020, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología emite Resolución relativa a la reformulación de las actuaciones a realizar en el Proyecto Singular Andalucía Tech; por lo que, tras el reparto consensuado entre las universidades de Málaga y Sevilla de la financiación concedida al proyecto presentado conjuntamente, este Rectorado

RESUELVE

1. Proceder a la publicación en la Página Web del Servicio de Investigación (<https://www.uma.es/servicio-de-investigacion/info/3739/plan-andaluz-de-investigacion-paidi/>) de la Resolución definitiva de las ayudas concedidas a los subproyectos de la Universidad de Málaga que participaron en la redacción del



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

15/05/2020 13:23 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 5B95093144C63AA7





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



proyecto presentado por el Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH.

Esta resolución incluye el **Anexo I** con la relación de los subproyectos financiados, así como la Referencia del mismo y la cantidad concedida.

2. En virtud de lo previsto en el artículo 43 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.
3. Anunciar que el plazo de ejecución de los proyectos se contará a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución hasta el 31 de diciembre de 2021.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el mismo órgano que la dictó, según lo dispuesto en los artículos 112.1, 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, de conformidad con los artículos 8.3 y 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, a 15 de mayo de 2020
El Rector

José Ángel Narváez Bueno



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

15/05/2020 13:23 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 5B95093144C63AA7





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



ANEXO I. Subproyectos financiados, referencia y cantidad concedida		
Referencia	Nombre	Cantidad concedida (€)
UMA-CEIATECH-01	Intelligent data analysis and machine learning in an oncology information system	31.307,5
UMA-CEIATECH-02	TROPICAL-IA: Servicio de integración de datos e Inteligencia Artificial para el soporte a la monitorización de cultivos Tropicales	30.180,4
UMA-CEIATECH-03	DEIMOS: Plataforma de toma de decisiones aplicada a problemas reales de la industria	30.180,4
UMA-CEIATECH-04	MI4ALL – Interpretación Automática Para Todos Mediante una API Basada en Aprendizaje Profundo / Machine Interpretation For All Through a Deep Learning API	31.169,7
UMA-CEIATECH-05	Mejora del sistema de alerta temprana de tsunamis en España mediante técnicas de Machine Learning	21.412,1
UMA-CEIATECH-06	Transmisión inteligente entre vehículos conectados	28.865,5
UMA-CEIATECH-07	DataPol	31.307,5
UMA-CEIATECH-08	AI4drive	31.307,5
UMA-CEIATECH-09	ODA2: Osmotic Digital Avatars for Open Data Aggregation	28.082,8
UMA-CEIATECH-10	ARMORI: Asistente Robótico para la MONitorización de personas mayores en Residencias Inteligentes	27.926,2
UMA-CEIATECH-11	Detección de Anomalías Multivariable Asistida (DAMA-5G)	30.587,4
UMA-CEIATECH-12	TEDES-5G: Técnicas 5G para una Edificación Eficiente y Segura	30.587,4
UMA-CEIATECH-13	Inteligencia Artificial para el Análisis y Monitorización de Redes de Comunicación 5G (IA2MON-5G)	30.587,4
UMA-CEIATECH-14	AECMA-5G: Advanced E2E Cellular Management for 5G Applications	30.587,4
UMA-CEIATECH-15	MUSE -Massive USer Experience Assessment and Prediction for Mobile Networks	30.587,4
UMA-CEIATECH-16	Analítica de DATos para GEstión de Flotas de VEhículos COnectados (ADAGEFVECO)	31.119,6
UMA-CEIATECH-17	5G-SCARF -5G Smart Communications for the AiRport of the Future	30.587,4

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

15/05/2020 13:23 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 5B95093144C63AA7





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



UMA-CEIATECH-18	Desarrollo de controladores neuroborrosos para la optimización del rendimiento de aerogeneradores en plataformas semisumergibles off-shore.	29.178,5
UMA-CEIATECH-19	Mantenimiento Preventivo de Aerogeneradores basado en Técnicas de Aprendizaje Profundo en el Fog	30.274,3
UMA-CEIATECH-20	Espacios naturales protegidos inteligentes en Andalucía	31.307,5
UMA-CEIATECH-21	StreetQR Dispositivo de asistencia informativa para placas de calle y lugares de interés	31.307,5
UMA-CEIATECH-22	DIAS2P Dispositivo Inteligente para Aumentar la Seguridad en los Pasos de Peatones.	31.307,5
UMA-CEIATECH-23	Robot de Ayuda Física Inteligente (RAFI)	31.306,0
UMA-CEIATECH-24	EAVITur: Extracción, Análisis y Visualización de Inteligencia Turística	29.341,3
UMA-CEIATECH-25	Big data para analizar información textual en documentos médicos y su implementación en el Sistema Andaluz de Salud.	29.843,8
UMA-CEIATECH-26	Inteligencia musical artificial y realidad virtual aplicadas al desarrollo de juegos serios enfocados al aprendizaje musical	31.119,6
UMA-CEIATECH-27	Tecnología para instrumentos de cuerda (violín semi-electrónico)	28.630,7

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

15/05/2020 13:23 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 5B95093144C63AA7

